



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2021

RES. H. Nº 0603/21

EXPTE. Nº 4292/20. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Profesores, en las cuales solicitan adscripciones docentes en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Celia Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

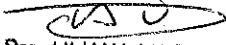
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

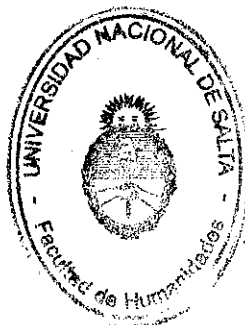
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Celia Vázquez.


ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTES | ASIGNATURA | PERIODO | NOTA |
|-------------------------------|---|---------|-----------|
| ESTEFANÍA GUTIÉRREZ CACCIABUE | FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | ANUAL | 10(DIEZ) |
| ALBERTO RAMIRO QUIROGA | FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | ANUAL | 10 (DIEZ) |
| NYMRA ESTER DAGIL | FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | ANUAL | 10(DIEZ) |

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BOLOGNINI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa